



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 362/12

## CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

### ANUNCIO

Creación del fichero de datos de carácter personal del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, denominado: "Registro de particulares, personas físicas y jurídicas de las corporaciones y entidades consorciadas, obligadas al pago de tasas por recogida, traslado, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos"

Se hace público, para general conocimiento, el acuerdo de la Asamblea del Consorcio Zona Norte de Ávila, de fecha 27 de enero de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, el cual establece que la creación, modificación y supresión de los ficheros automatizados de las Administraciones Públicas solo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o en el diario oficial correspondiente, la Asamblea del Consorcio Zona Norte de Ávila, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la creación del fichero automatizado descrito en el anexo del presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del acuerdo de creación del fichero automatizado, junto con su anexo.

**TERCERO:** Proceder a la inscripción del fichero automatizado creado en el Registro General de Protección de Datos, integrado en la Agencia Española de Protección de Datos.

### ANEXO

a) Identificación y finalidad del fichero

- Denominación del fichero: Registro de particulares, personas físicas y jurídicas, de las corporaciones y entidades consorciadas, obligadas al pago de tasas por recogida, traslado, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

- Descripción de su finalidad y usos: Conocer la identidad de los sujetos obligados al pago de tasas por recogida, traslado, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, posibilitando la gestión del cobro de los servicios.

b) Origen y procedencia de los datos:

- Origen: Corporaciones y Entidades consorciadas, otras Administraciones Públicas, los propios interesados o sus representantes legales.

- Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o resulten obligados a suministrarlos: Corporaciones y Entidades consorciadas y los sujetos obligados al pago de tasas por recogida, traslado, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

c) Tipos de datos, estructura y organización del fichero:



.- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre, apellidos, dirección, fax/teléfono, correo electrónico, firma electrónica.

.- Otros datos: Datos bancarios, tipo de particular y actividad económica.

.- Sistema de tratamiento: Mixto

d) Comunicación de los datos:

Administración tributaria, órganos jurisdiccionales, Diputación Provincial O.A.R.

e) Transferencia internacional de datos

No se contempla el supuesto de transferencia internacional de datos.

f) Órganos responsables del fichero

Consortio Provincial Zona Norte de Ávila

CIF. P0500033F

Dirección.- C/ Canteros, s/n. CP 05005 Ávila

[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)

g) Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

Podrán ejercitarse ante la Gerencia del Consortio Provincial

Dirección.- C/ Canteros, s/n. CP 05005 Ávila

Teléfono.- 920 206 211

Fax.- 920 206 217

Correo Electrónico.- [consorcio@diputacionavila.es](mailto:consorcio@diputacionavila.es)

h) Nivel de seguridad

Nivel básico

Ávila, 30 de enero de 2012

El Presidente, *Agustín González González*